

1 ESCRITURA No. 1588-A-90 AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE
2 DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE
3 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
4 "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL
5 ECUADOR S.A."-----
6 CUANTIA S/. 54'000.000,00 .-----
7 En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Capital
8 de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy diez
9 de septiembre de mil novecientos noventa, ante mi, JUAN
10 ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado, Notario Titular Vigésimo de
11 este Cantón, comparecen, la Compañía "REFRIGERACION Y
12 REPUESTOS DE ECUADOR S.A.", legalmente representada por el
13 señor LUIS JERVIS ARCILA, de estado civil casado, en su
14 calidad de Gerente General y representante legal de la
15 Compañía, según nombramiento que se agregará más adelante
16 como documento habilitante; y, las señoras MARIA MAGDALENA
17 LARREA DE CEVALLOS, de estado civil casada y dedicada a los
18 queháceres de hogar y BLANCA SANDRA CEVALLOS DE JERVIS.- Los
19 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
20 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para
21 obligarse y contratar a quienes de conocerlos personalmente
22 en este acto, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y
23 resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL,
24 CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
25 SOCIALES, a la que procede con amplia y entera libertad,
26 para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así:
27 Señor Notario:- En el Libro de Escrituras Públicas a su
28 cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Aumento de

00000000

1 Capital, Cambio de Denominación Social y Reforma al
2 Estatuto Social de la compañía REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL
3 ECUADOR S.A., constante de las siguientes cláusulas:-
4 PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura pública, el señor Luis Jervis Arcila, en
6 su calidad de Gerente General y representante legal de la
7 compañía REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A.,
8 conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que
9 adjunta como documento habilitante.- Comparecen también las
10 señoras María Magdalena Larrea de Cevallos y Sandra Eleana
11 Cevallos de Jervis, cónyuges de los accionistas señores
12 Rodrigo Cevallos Salvador y Luis Jervis Arcila,
13 respectivamente, y con el objeto de expresar sus
14 consentimientos y aprobación para que sus cónyuges suscriban
15 y paguen las acciones que conforman el aumento de capital
16 que realiza la compañía Refrigeracion y Repuestos del
17 Ecuador S.A. .-SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- A) Mediante escritura
18 pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito,
19 Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el catorce de diciembre
20 de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro
21 Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de marzo de mil
22 novecientos setenta y tres, se constituyó la sociedad
23 denominada "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A., con
24 un capital de doscientos mil sucres y domicilio principal la
25 ciudad de Quito; B) Mediante escritura pública otorgada ante
26 el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo
27 Falcoí Ledesma, el treinta de agosto de mil novecientos
28 setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil del

1 Cantón Guayaquil, el dos de enero de mil novecientos setenta
2 y ocho, se aumentó el Capital Social de la Compañía a un
3 millón quinientos mil sucres, se cambió el domicilio
4 principal a la ciudad de Guayaquil y se reformó sus
5 estatutos sociales; C) Mediante escritura pública otorgada
6 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctora
7 Norma Plaza de García, el trece de marzo de mil novecientos
8 ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del
9 Cantón Guayaquil, el trece de agosto de mil novecientos
10 ochenta y cinco, se aumentó el Capital Social de la Compañía
11 a seis millones de sucres y se reformó sus estatutos
12 sociales; y, D).- La Junta General Extraordinaria de
13 Accionistas de la Compañía REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL
14 ECUADOR S.A., en sesión celebrada el diez y seis de abril de
15 mil novecientos noventa, acordó aumentar el capital social
16 de la compañía en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE
17 SUCRES, mediante la emisión de cincuenta y cuatro mil
18 nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un
19 mil sucres cada una; cambiar la denominación social de la
20 compañía por la de "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.
21 A. REFRISA", así como, Reformar los Artículos Uno y Sexto
22 de los Estatutos Sociales, autorizando al Gerente General
23 para que realice todos los trámites tendientes al
24 perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.-TERCERA.-
25 DECLARACION DEL AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION, FORMA DE
26 PAGO, CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO
27 SOCIAL.- Con estos antecedentes, el señor Luis Jarvis
28 Arcila, en su calidad de Gerente General y representante

1 legal de la compañía, conforme lo acredita con la nota de su
2 nombramiento que adjunta a la presente escritura, declara
3 mediante este instrumento público: Uno.- Que se aumenta el
4 capital social de la Compañía en la suma de CINCUENTA Y
5 CUATRO MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de cincuenta
6 y cuatro mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e
7 indivisibles de un mil sucres cada una, de tal manera que la
8 compañía girará en el futuro con un capital de SESENTA
9 MILLONES DE SUCRES; Dos.- Que las cincuenta y cuatro mil
10 acciones que conforman el aumento de capital han sido
11 íntegramente asignadas y suscritas de la siguiente manera:
12 veinte y siete mil doscientas sesenta y tres acciones por el
13 señor Luis Jervis Arcila y veinte y seis mil setecientas
14 treinta y siete acciones por el señor Rodrigo Cevallos
15 Salvador; Tres.- Que el pago de las acciones del aumento de
16 capital se lo ha hecho en su totalidad mediante la
17 capitalización de reserva facultativa, revalorización de
18 activos y aporte en numerario, en la forma que consta en el
19 Acta de Junta General Extraordinaria de fecha diez y seis de
20 abril de mil novecientos noventa; Cuatro.- Que los
21 suscriptores del aumento son de nacionalidad ~~ecuatoriana~~;
22 Cinco.- Que la nueva denominación social de la compañía será
23 la de "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA"
24 en vez de la de "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.
25 A."; Seis.- Que se reforma el Artículo Uno de los Estatutos
26 Sociales, de tal manera que en el futuro el texto de dicho
27 Artículo dirá: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION SOCIAL.- La
28 denominación social de la compañía será "REFRIGERACION Y

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
"REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL DIEZ Y
SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día diez y seis de abril de mil novecientos noventa, en el local que se encuentra ubicado en la calle Córdoba 808, décimo piso, oficina 8, se reúnen los accionistas de la compañía Refrigeración y Repuestos del Ecuador S.A., señores Rodrigo Cevallos Salvador, por sus propios derechos, propietario de dos mil novecientas sesenta y siete acciones de un mil sucres cada una; y, por los derechos que representa de sus hijos menores, María Valeria Cevallos Larrea y Sebastián Cevallos Larrea, propietarios cada uno de ellos de una acción de un mil sucres; Luis Jervis Arcila, por sus propios derechos, propietario de tres mil veinte y siete acciones de un mil sucres cada una; y, por los derechos que representa de su hija menor, Lucía Jervis Cevallos, propietaria de una acción de un mil sucres; José Rodrigo Cevallos Larrea, propietario de una acción de un mil sucres; Cristina Jervis Cevallos, propietaria de una acción de un mil sucres; y, Luis Hernando Jervis Cevallos, propietario de una acción de un mil sucres.- Los menores Jervis - Cevallos y Cevallos - Larrea son representados por sus padres en virtud de lo dispuesto en los Artículos 28 y 308 del Código Civil.- Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto

previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Rodrigo Cevallos Salvador y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, señor Luis Jervis Arcila.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Uno.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital, suscripción y forma de pago; Dos.- Conocer y resolver sobre el cambio de la denominación social de la compañía; y, Tres.- Conocer y resolver sobre la reforma a los Artículos Primero y Sexto de los Estatutos Sociales.- El Presidente de la Compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Aumentar el capital social de la compañía en la suma de cincuenta y cuatro millones de sucres, mediante la emisión de cincuenta y cuatro mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de tal manera que la Compañía girará en el futuro con un capital de SESENTA MILLONES DE SUCRES; RESOLUCION DOS: Aprobar que las nuevas acciones que conforman el aumento de capital se las pague en su totalidad de la siguiente manera: capitalizando del superávit proveniente de la revalorización de activos, la suma de cuarenta y cinco millones; capitalizando de las reservas facultativas la suma de siete millones seiscientos cincuenta mil sucres; y, por aporte en numerario, la suma de un millón trescientos cincuenta mil sucres; RESOLUCION TRES: Aprobar la asignación de veinte y dos mil setecientas veinte y cinco acciones a favor del señor Luis Jervis Arcila y veinte y dos mil doscientas setenta y cinco

acciones a favor del señor Rodrigo Cevallos Salvador, así como, aprobar la negociación que de sus derechos de atribución han realizado los accionistas minoritarios, los menores María Valeria Cevallos Larrea, Sebastián Cevallos Larrea y Lucía Jervis Cevallos, por intermedio de sus padres; y, José Rodrigo Cevallos Larrea, Cristina Jervis Cevallos y Luis Hernando Jervis Cevallos, a favor de los accionistas mayoritarios señores Luis Jervis Arcila y Rodrigo Cevallos Salvador, para que puedan recibir la totalidad de las acciones asignadas por revalorización de activos; RESOLUCION CUATRO: Aprobar la asignación de tres mil ochocientas sesenta y tres acciones a favor del señor Luis Jervis Arcila, y de tres mil setecientas ochenta y siete acciones a favor del señor Rodrigo Cevallos Salvador, así como, aprobar la negociación que de sus derechos de atribución han realizado los accionistas minoritarios, los menores María Valeria Cevallos Larrea, Sebastián Cevallos Larrea y Lucía Jervis Cevallos, por intermedio de sus padres; y, señor José Rodrigo Cevallos Larrea, Cristina Jervis Cevallos y Luis Hernando Jervis Cevallos, a favor de los accionistas mayoritarios señores Luis Jervis Arcila y Rodrigo Cevallos Salvador, para que puedan recibir la totalidad de las acciones asignadas por la capitalización de la reservas facultativas; RESOLUCION CINCO: Aceptar la suscripción de las seiscientas setenta y cinco acciones, que ha realizado el señor Luis Jervis Arcila y las seiscientas setenta y cinco acciones, que ha realizado el señor Rodrigo Cevallos Salvador, quienes las han pagado en su totalidad mediante el aporte y entrega que en numerario previamente han realizado los mencionados accionistas a la compañía con este propósito, así como, aceptar la renuncia que del derecho preferente para suscribir las

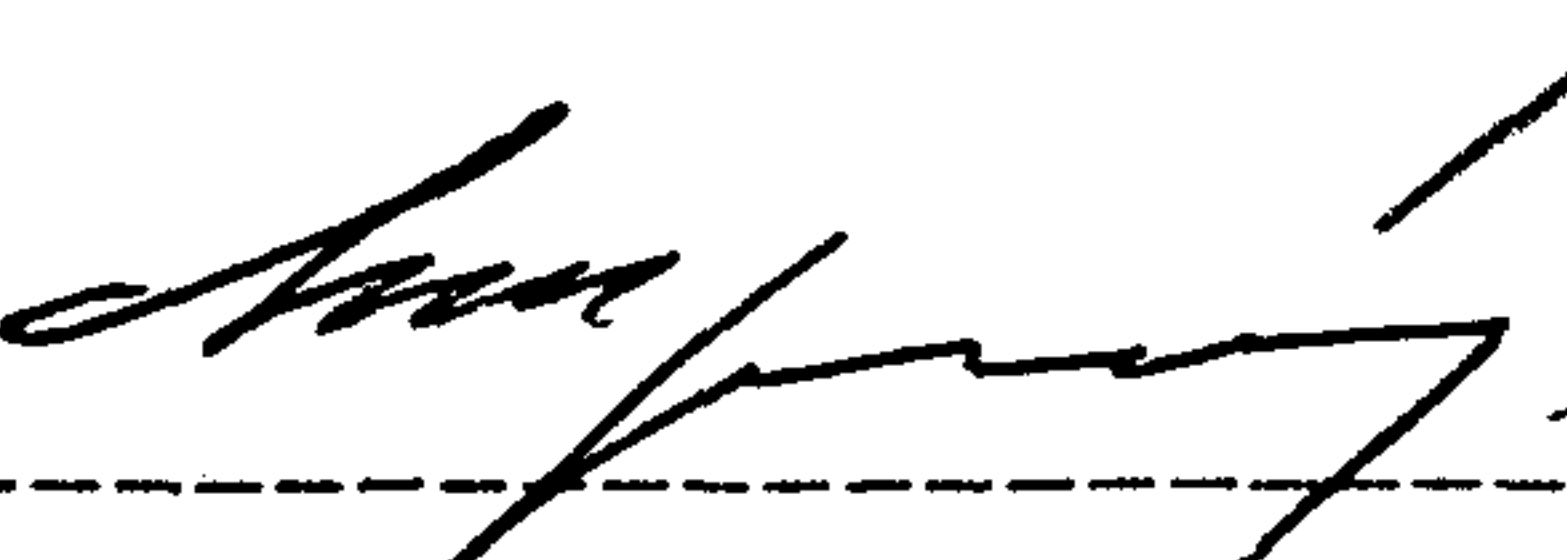
acciones que conforman el aumento de capital han realizado en esta Junta los accionistas minoritarios, los menores María Valeria Cevallos Larrea, Sebastián Cevallos Larrea y Lucía Jervis Cevallos, por intermedio de sus padres; y, José Rodrigo Cevallos Larrea, Cristina Jervis Cevallos y Luis Hernando Jervis Cevallos;

RESOLUCION SEIS: Resolver que la compañía cambie de denominación social, por lo que su denominación social será la de "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A. REFRISA", en vez de "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A.", ya que por error la compañía ha realizado una serie de actos y contratos con la nueva denominación social, por lo que la Junta tiene a bien ratificar todos los actos y contratos en que indebidamente utilizó como su denominación social la de "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA";

RESOLUCION SIETE : Reformar el Artículo Uno de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que el texto de dicho Artículo en el futuro dirá: "ARTICULO PRIMERO:- DENOMINACION SOCIAL.- La denominación social de la compañía será "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A. REFRISA"; RESOLUCION OCHO: Reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que el texto de dicho Artículo en el futuro dirá: "ARTICULO SEXTO:- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES, representado por sesenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al sesenta mil."; y, RESOLUCION NUEVE: Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento del aumento de capital , cambio de denominación social y reforma acordado.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia

concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f).- Sr. Luis Jervis Arcila.- f).- Sr. Rodrigo Cevallos Salvador.- f).- José Rodrigo Cevallos Larrea.- f).- Cristina Jervis Cevallos.- f).- Luis Hernando Jervis Cevallos.- CERTIFICO: Que la copia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 16 de Abril de 1.990



Sr. Luis Jervis Arcila
Gerente General-Secretario

Guayaquil, 23 de Mayo de 1.990 /

Sr. Ing.Dn.
Luis Jervis Arcila
Ciudad.-

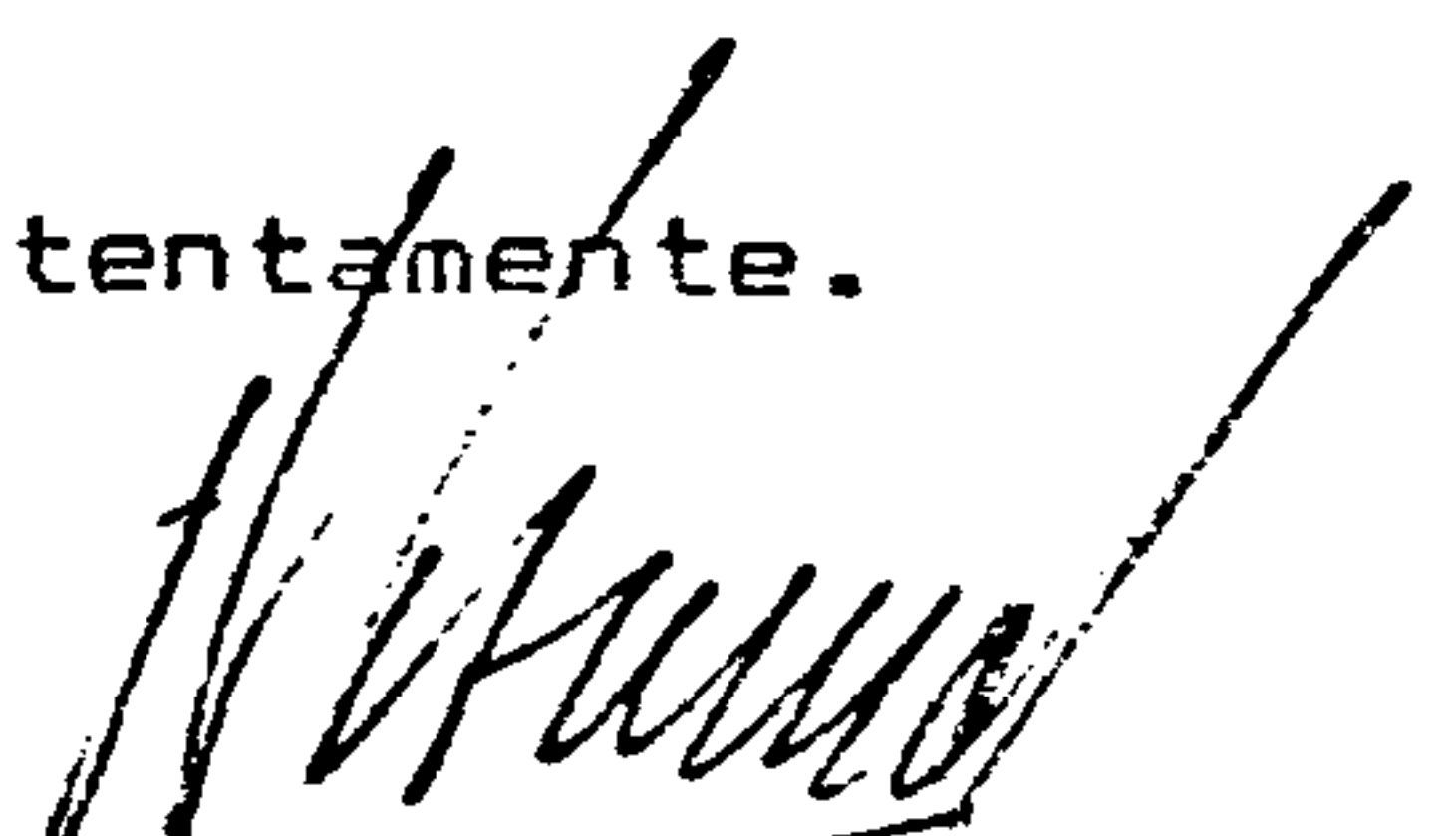
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "REFRIGERACION Y RESPUESTOS DEL ECUADOR S.A." en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General de la Empresa. De acuerdo con los Estatutos Sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa; y todas las atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones consta en la escritura pública de Aumento de Capital y de Codificación de los Estatutos Sociales, que se otorgaron ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 30 de Agosto de 1.977, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Enero de 1.978.

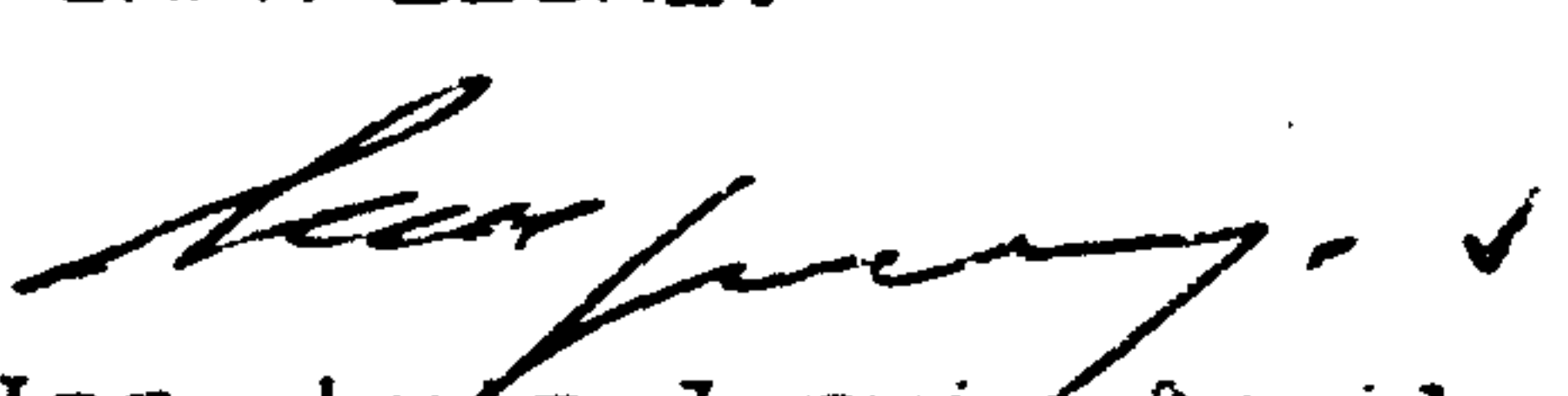
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.


Ing. Rodrigo Cevallos Salvador
Presidente.-

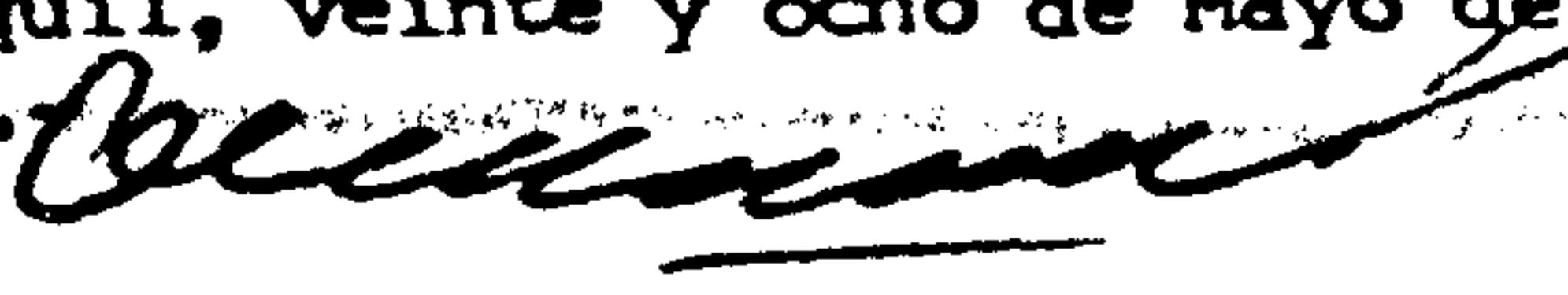
Guayaquil, Mayo 23 de 1.990 /

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.-


Ing. Luis Jervis Arcila

1

QUEDA: Inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de REFRIGERACION Y RESPUESTOS DEL ECUADOR S.A. a foja 17.390, número 5.526 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.423 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y ocho de Mayo de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
Valor pagado por este trabajo
S/ 2.400

C E R T I F I C A D O

En Guayaquil, a SEPTIEMBRE 4 de 1990

A pedido de REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A. REFRISA

PATRONAL No. 120.74.988

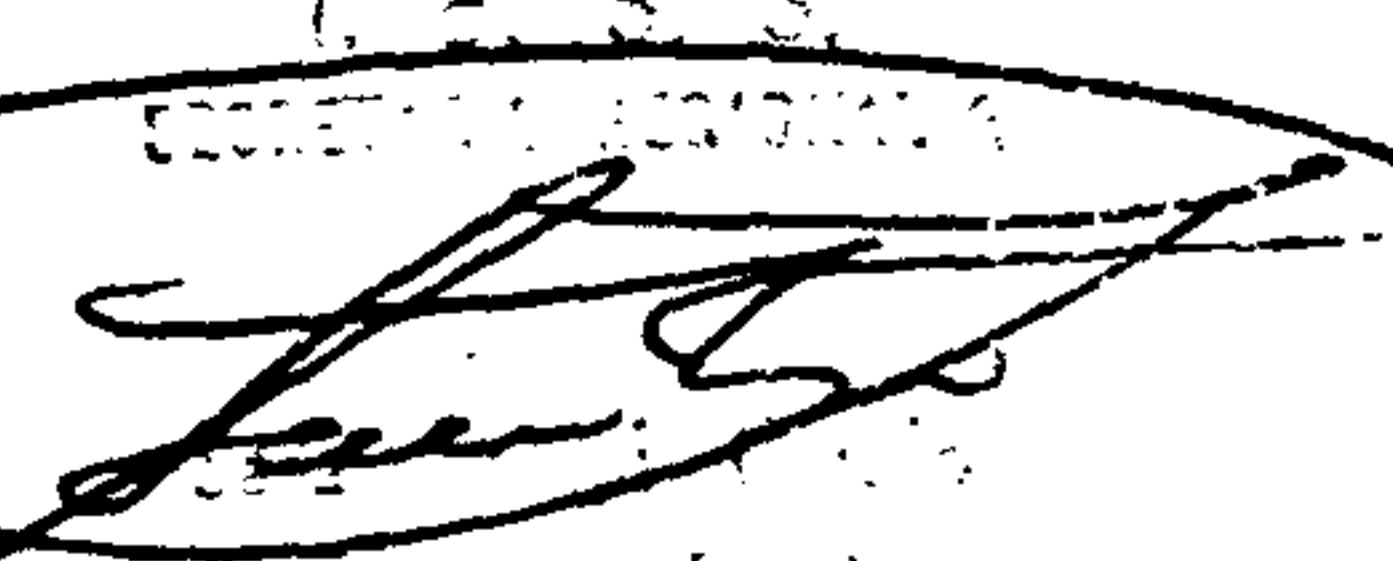
CERTIFICO que se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones, siendo MARZO DE 1990 el último mes de ingresos de sus APORTACIONES POR SIETE

(7) afiliados. La presente certificación la confiero de conformidad con el informe No. 1701.90 de SEPTIEMBRE 3 DE 1990 de los

Departamentos de INSPECCION PATRONAL, FONDOS DE RESERVA, CARTERA Y COBRANZAS y No. ----- de ----- del Departamento de CUENTA INDIVIDUAL del IESS.

OBSERVACIONES: -----

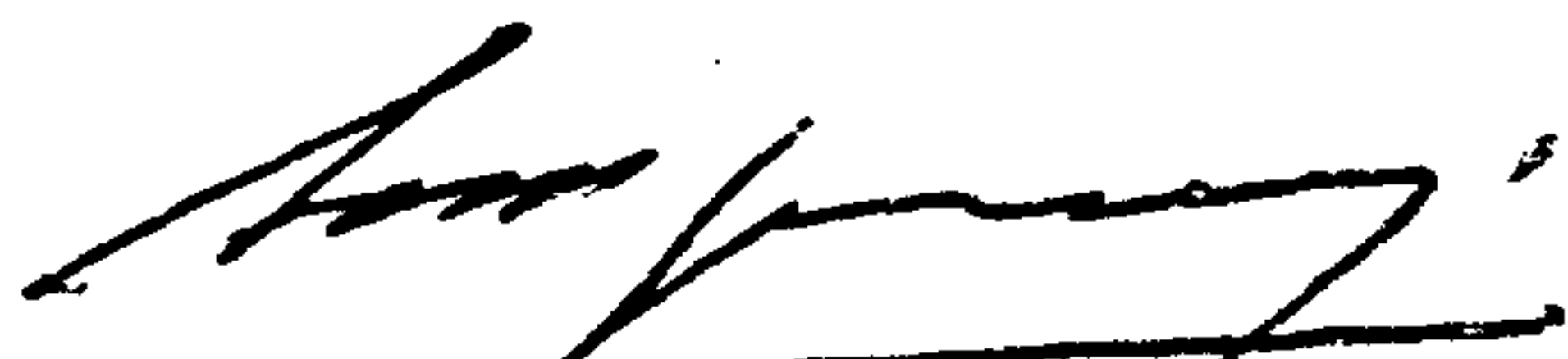
jdep.

IESS
SECRETARIA REGIONAL 2

ENCARGADO DE L.R. M. A. R. N.

NOTA: "El IESS aclara que la concesión de este certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes, no detectadas a esta fecha, no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar".

1 REPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA"; y, siete.- Que se
2 reforma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, de tal
3 manera que en el futuro el texto de dicho Artículo dirá:
4 "ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es
5 de SESENTA MILLONES DE SUCRES, representado por sesenta
6 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil
7 sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al
8 sesenta mil.".- CUARTA.- DECLARACION.- El Gerente General
9 señor Luis Jervis Arcila deja constancia que los accionistas
10 señores José Rodrigo Cevallos Larrea, Cristina Jervis
11 Cevallos, Luis Hernando Jervis Cevallos y menores Jervis-
12 Cevallos y Cevallos-Larrea son de estado civil solteros.-
13 QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como
14 documentos habilitantes la nota de nombramiento del Gerente
15 General inscrito en el Registro Mercantil, la copia
16 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de
17 Accionistas de la Compañía REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL
18 ECUADOR S.A., celebrada el diez y seis de abril de mil
19 novecientos noventa y el Certificado de Cumplimiento con el
20 IESS.- SEXTA.- ~~CONCLUSION.~~- Añada usted, señor Notario, las
21 demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura
22 pública y otorgue las copias de Ley.- f) Abogado Eduardo
23 Luzuriaga Andino, Registro mil doscientos cuarenta y seis.-
24 HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-
25 Queda agregado el nombramiento de Gerente General, el acta
26 de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
27 Compañía REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A. y el
28 certificado del IESS.- Leída que les fue a los

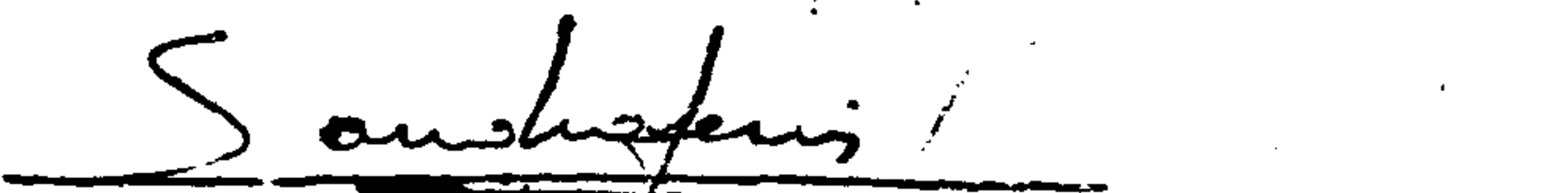
1 comparecientes de principio a fin la presente escritura en
2 alta voz por mi el Notario, se afirman, ratifican y firman
3 en unidad de acto conmigo. Doy Fe

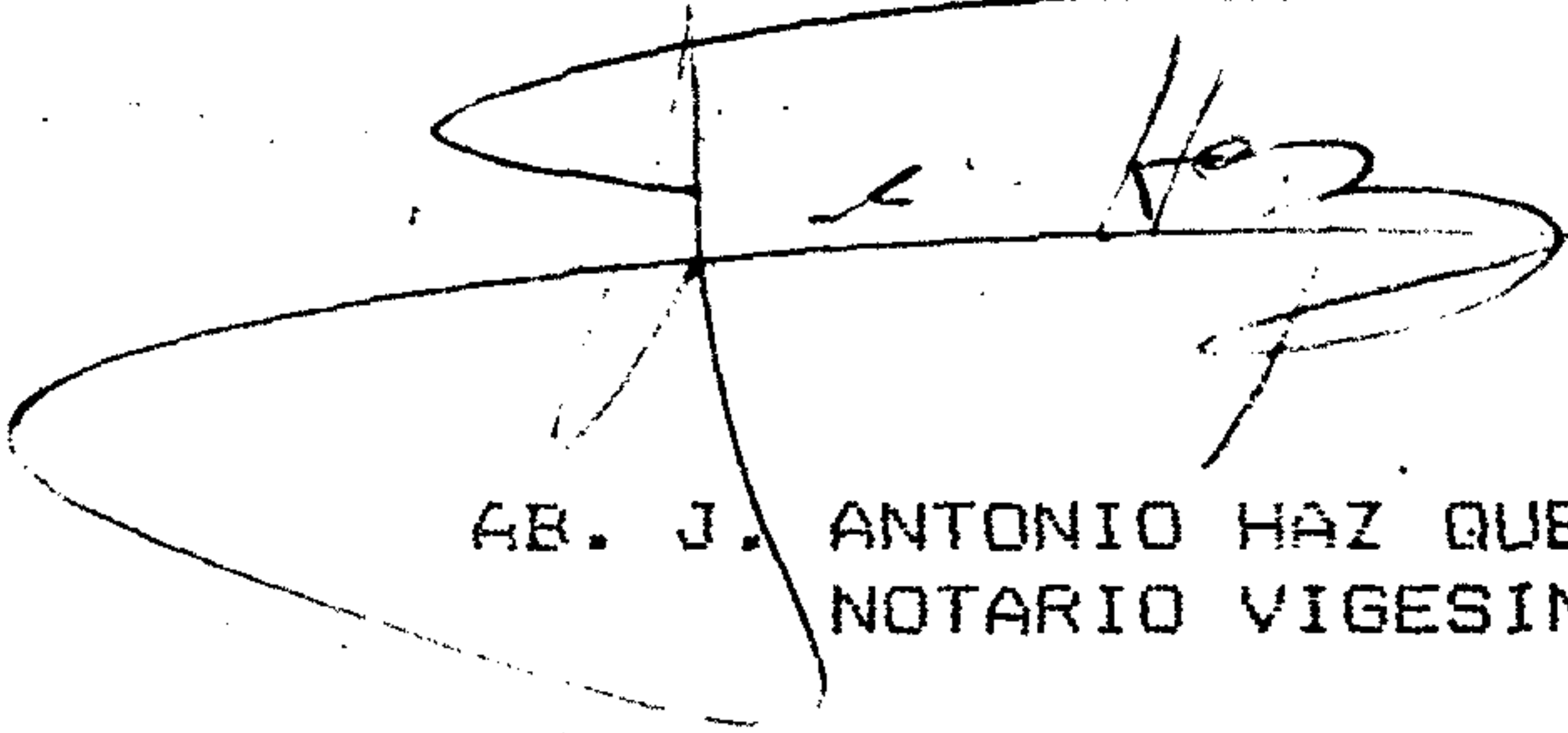
4
5
6 

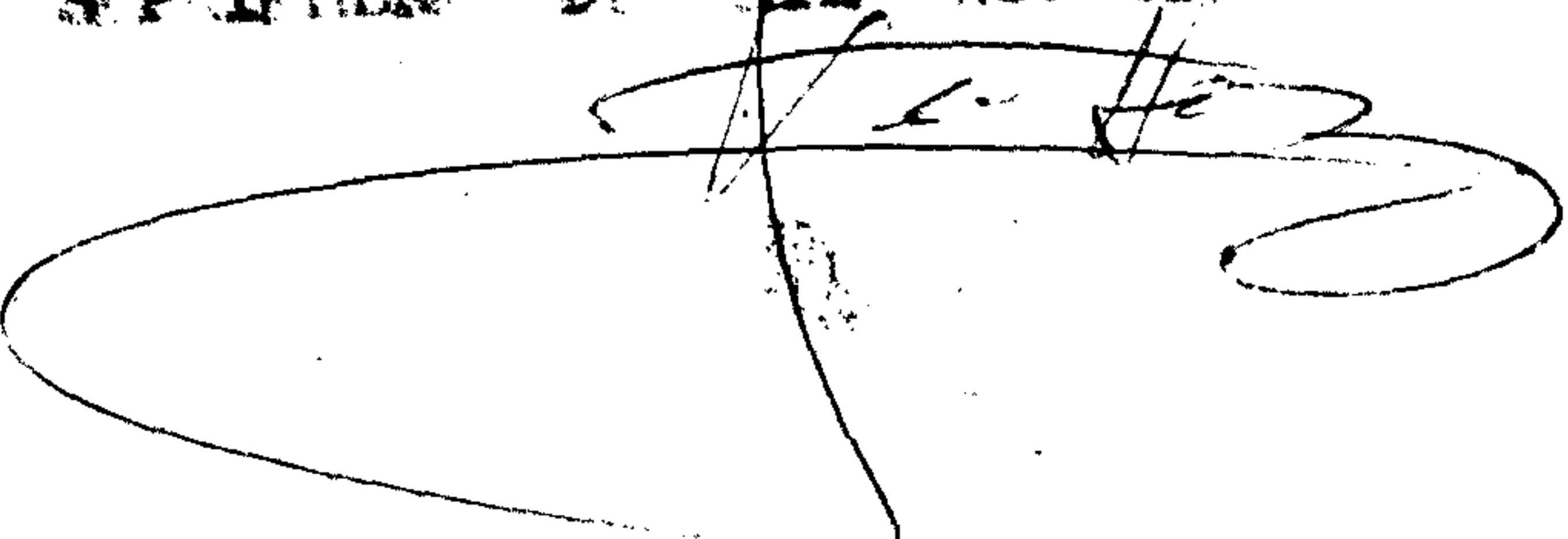
7 SR. LUIS JERVIS ARCILA
8 REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S. A.
9 C.C. 1701964916
C.V. 154-216
RUC. 01790037231001

10
11 

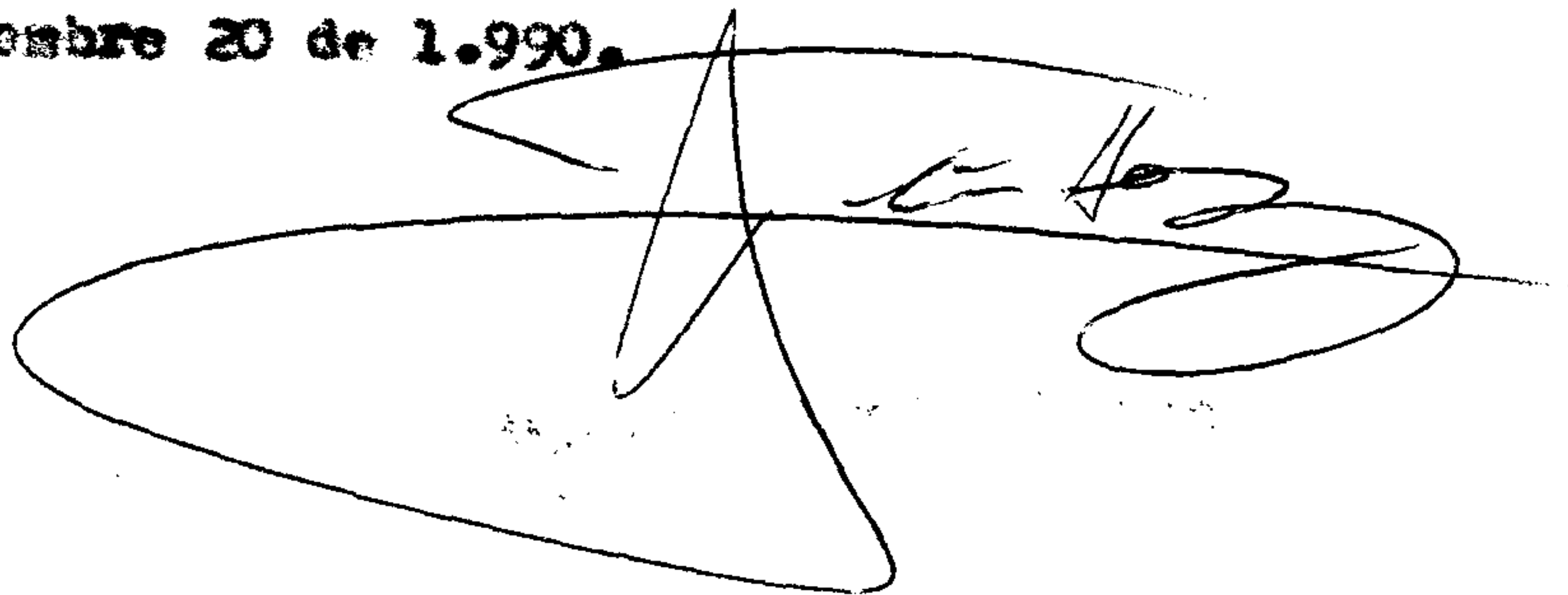
12 MARIA MAGDALENA LARREA DE CEVALLOS
13 C.C. 170278876-9
C.V. 021 166

14
15 
16 BLANCA SANDRA CEVALLOS DE JERVIS
17 C.C. 17-0147662-2
18 C.V. 021-167

19
20
21 
22 AB. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO

23
24 S. OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
25 COPIA, EN OCHO FOJAS UTILES QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO, A
26 VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENA.-
27
28 

PUBLICA DEL ECUADOR.- NOTICIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL:- Yo, JUAN ANTONIO HAZ JUEVEDO, Abogado, Notario Titular Vigésimo del Cantón Guayaquil, DOY FE : que en esta fecha y al margen de la escritura pública correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo segundo de la Resolución número 90-2-1-1-0003488, de fecha 15 de Noviembre de 1.990, del Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, Doctor Gerardo Peña Matheus, tome nota de la aprobación del Aumento de Capital, Cambio de Denominación Social y reforma de Estatutos Sociales de la Compañía a que se refiere el presente testamento.- Guayaquil, Noviembre 20 de 1.990.

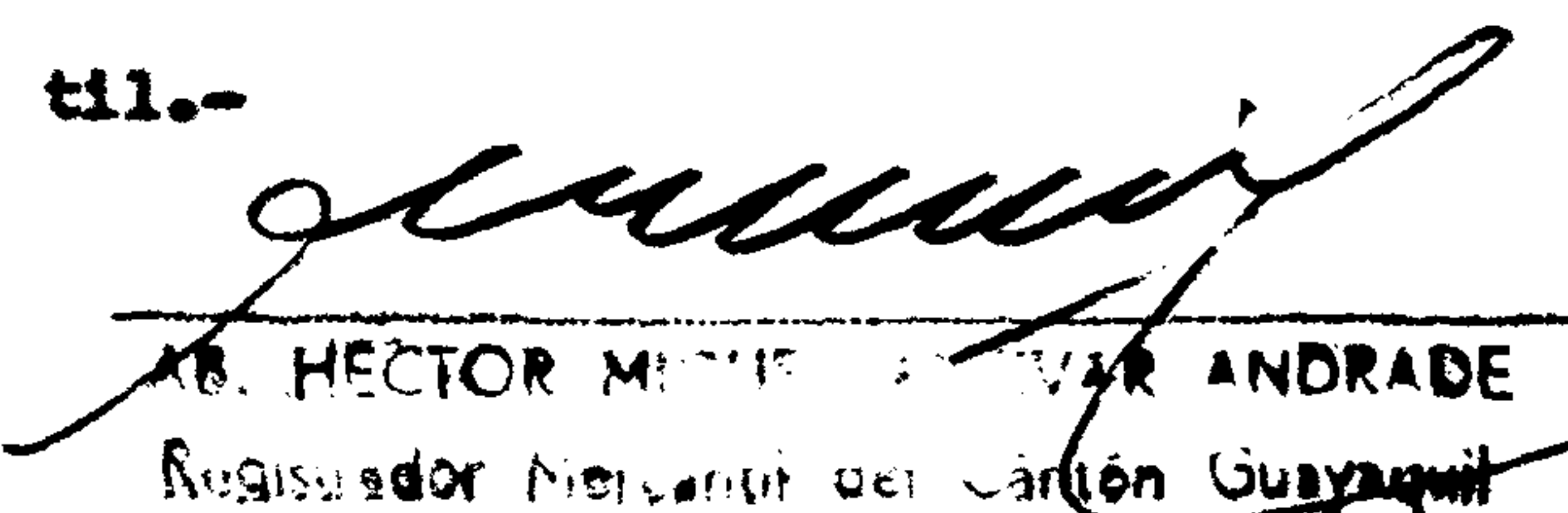


CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 90-2-1-1-0003488, dictada el 15 de Noviembre de 1.990, por el Intendente de Compañías Encargado, queda inscrita esta escritura pública que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A. por la de REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S.A. REFRISA, de fojas 28.407 a 28.420, número 3.157 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 19.635 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre veintitres de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

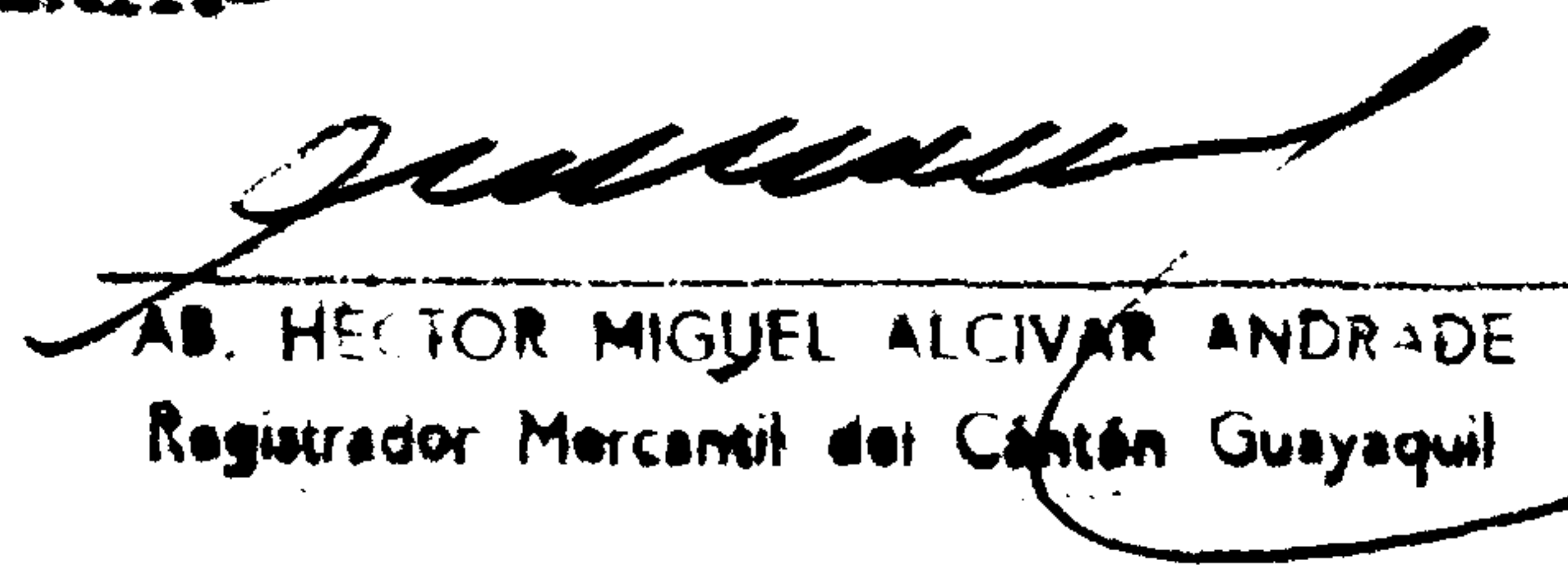

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

I 01 000000

FICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado - el 22 de Agosto de 1975, por el Presidente de la República, publicado - en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1975.- Guayaquil, Noviembre veintitres de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 12 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.978; y, 14.023 de igual Registro de 1.985, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Noviembre veintitres de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

